Boletin Ed Oficial PROVINCIA DE PAI. FINCIA

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

Concurso para la reparación de saguerlo propiedad de este Servicio

Teniendo este Servicio en existencias 8.500 sacos y 8.500 bolsas, en estado deteriorado, se abre un concurso para su repaparación entre las personas que pudieran interesarles y bajo las condiciones siguientes:

Primera. Para el cosido de este saquerío el Servicio cederá al adjudicatario 850 sacos de deshecho.

Segunda. La liquidación de este concurso se hará al finalizar el mismo, o bien por semanas, contra entregadel saquerío reparado y previa conformidad de este Servicio de la labor realizada.

Tercera. Las personas que lo soliciten lo harán por medio de escrito reintegrado con arreglo a la Ley del Timbre, en el que se indicará el precio por unidad que pretenden cobrar, así como si la reparación la desean realizar en su casa o en el Depósito de Saquerío de esta Capital, sito en la calle de Ruiz de Alda, donde puede ser examinado el saquerío objeto de reparación. Estos escritos serán dirigidos a la Jefatura Provincial del S. N. T. (Teniente Velasco, núm. 2, 1.º), en sobre cerrado y lacrado en el que se indicará «PARA EL CON-CURSO DE REPARACION DE SAQUERIO».

Cuarta. El plazo de admisión de sobres o pliegos terminará el día 30 del presente mes de Mayo y hora de las doce de su mañana, transcurrido el cual, se elevará propuesta a la Superioridad de este Servicio, por lo que la adjudicación se considerará provisional hasta tanto no sea aprobada por dicha Superioridad.

Quinta. La reparación de este saquerío ha de llevarse a cabo en el plazo de un mes a partir

de la fecha en que la adjudicación sea comunicada en firme al interesado.

Sexta. Para el cumplimiento de las obligaciones que contrae el adjudicatario, deberá depositar como fianza 2.000 pesetas en la Caja de esta Jefatura y a disposición del Sr. Jefe Provincial del S. N. T.

Séptima. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Palencia 22 de Mayo de 1953.-El Jese Provincial, P. Izquierdo Ruiz. 1073

JEFATURA AGRONOMICA DE PALENCIA

Nueva industria

Peticionario: don Mariano Rodríguez Gutiérrez.

Emplazamiento: Villasilla de Valdavía.

Objeto: Seleccionadora de cereales.

Capacidad: 30.000 kilogramos al año.

Maquinaria: Nacional.

Los interesados que se consideren afectados podrán hacer a esta Jefatura las alegaciones que estimen oportunas, por triplicado, en el plazo de diez días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletin Oficial de la provincia.

Palencia 23 de Mayo de 1953.— El Ingeniero Jefe accidental, Francisco Temprano.

DELEGACION DE INDUSTRIA

DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por don Santiago Lobejón Alonso, domiciliado en Herrera de Pisuerga, en solicitud de autorización para ampliar la fábrica de curtidos que tiene establecida en dicha localidad,

Esta Delegación de Industria, de conformidad con las atribuciones que le están conferidas

por la Orden Ministerial de 12 de Septiembre de 1939 e instrucciones generales recibidas de la Dirección General de Industria,

HA RESUELTO:

Autorizar a don Santiago Lobejón Alonso para efectuar la ampliación solicitada, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª Esta autorización sólo es válida para el peticionario.

2.ª La instalación de la industria, sus elementos y capacidad de producción, se ajustarán en todas sus partes al proyecto presentado, respondiendo a las características principales reseñadas al dorso de esta resolución.

3.ª El plazo de puesta en marcha de la instalación autorizada será como máximo de dos meses, a partir de la fecha de esta resolución.

4.ª Esta autorización es independiente de la de enganche a la red de energía eléctrica, la cual deberá ser solicitada según la tramitación establecida. Caso de que fuera denegada, la nueva Industria deberá generarse la energía por medios propios, hasta tanto la mejora de la situación eléctrica permita modificar la resolución.

5.ª Una vez terminada la instalación, el interesado la notificará a esta Delegación de Industria para que se proceda a extender el acta de comprobación y autorización de funcionamiento.

6.ª No se podrá realizar modificaciones esenciales en la instalación, ni traslados de la misma, que no sean previamente autorizados.

La Administración se reserva el derecho de dejar sin efecto la presente autorización en cualquier momento que se compruebe y demuestre el incumplimiento de cualesquiera de las condiciones impuestas, o por la existencia de cualquiera declaración maliciosa o inexacta contenida en los datos que deben figurar

en las instancias y documentos a que se refieren las normas 2.ª a 5.ª, ambas inclusive, de la citada disposición ministerial.

Palencia 16 de Mayo de 1953 -El Ingeniero Jefe, H. Manrique. 1064

Recaudación de Contribuciones

D. Senén Franco Rodríguez, Recaudador de Tríbutos del Estado en la Zona de Palencia.

de la Zona de Pajencia

Hago saber: Que en expediente ejecutivo que instruyo por débitos a la Hacienda pública, se ha dictado, con fecha 18 de Marzo de 1953, providencia acordando la venta en pública subasta, ajustada a las prescripciones del artículo 105 del Estatuto de Recaudación, de los bienes que a continuación se describen, cuyo acto, presidido por el Juez de Paz, se celebrará en los días y horas que a continuación se expresan.

Dueñas

Rústica

Años de 1940 al 1944

La subasta se celebrará el día 17 de Junio, a las once y media horas.

Agustín Caballero Peñalba: Una finca de cereal de cuarta calidad en el término municipal de Dueñas al pago de Valdavia, pol. 7-8, y par. 250, de 22'40 as., linda N. Pedro Salas Medina, E. Juliana Ovejero, S. Agustín Caballero y O, Petra Gazopo, tasada en 179'20 pesetas.

Luciano Barrasa Maestro: Otra finca de cereal de cuarta calidad, a Valdeorido, pol. 67-70 y par. 140, de 31'20 as., linda N. José M.ª Villullas, E. Alberto Masa, S. Felipe Carriazo y Oeste Mariano de la Fuente, en pesetas 249'60.

Mariano Bravo Caballero: Otra finca de cereal de cuarta calidad, a Monte Vega, pol. 9 y par. 32, de 14 as., linda N. Pedro Diez de la Fuente, E. Félix Masa, S. Teodoro García y Oeste Paula Pérez, en 112.

Eusebio Caballero Bravo: Otra finca de cereal de cuarta calidad, a Camparán, pol. 49 y par. 28, de 37'60 as., linda Norte Paulino Linacero y Juan Villullas, E. camino, S. Pedro de la Masa y O. Ayuntamiento, en pesetas 300'80.

Eusebio Calvo Salas: Otra finca de cereal de tercera calidad, a Serraniegos, pol. 80 y par. 116, de 63'80 as., linda N. Pedro Salas Medina, E. Félix Meléndez, S. Juliana Carpintero y O. Pedro Masa, en 1.199'40.

Juliana Calvo Bustos: Otra finca de cereal de cuarta calidad, a Matillas, pol. 49 y par. 189, de 1 Ha. 8'40 as., linda N. Francisco Peña, E. Calixto Bureba, Sur Fermina de Vena y Julia Gamarra y O. Eugenio Calvo, en pesetas 867'20.

Antonio Gómez González: Otra finca de cereal de cuarta calidad, a Camponecha, polígono 36 y par. 12, de 21'80 as., linda N. camino, E. Daniel Escalada, S. Sinforoso Torres y Oeste Remigio Salas, en 172'80.

Guillermo Gómez Reperuela: Otra finca de cereal de quinta calidad, a Barcos, pol. 44 y parcela 79, de 6'80 as., linda N. Juan Palenzuela, E. Rufino Ortega, S. Felipe Bueno y O. Guillermo Gómez, en 28'60.

Benito Gapozo Diaza: Otra finca de cereal de cuarta calidad, a Valdegallares, pol. 103 y 118 & par. 150, de 32 as., linda N. Domingo Caballero, E. Amando Salas, S. Hipólito Bustamante y O. Andrés Palenzuela, en petas 256.

Segundo González González; Otra finca de cereal de quinta calidad, a Montevega, pol. 9 y par. 591, de 12'80 as., linda Norte Pedro Masa, E. camino, Sur y O. Pedro Masa, en 53'80.

Paula González Peña: Otra tierra de cereal de cuarta calidad, a Valdavia, pol. 7-8 y par. 243, linda N. Paula González, E. Macario Caballero, S. Leandro García y O. Guillermo Blanco, en 518'40.

Nicanor de la Hoz Salas: Otra finca de cereal de quinta calidad, a Monte Vega, pol. 9 y par. 396, de 18'80 as., linda N. Julia Ovejero, E. y S. Carmen Ovejero y O. Eloy Peñalba, en 79.

Cesáreo Izquierdo San José: Otra finca de cereal de quinta ca. lidad, a Monte Vega, pol. 9 y parcela 448, de 57'60 as., linda Norte Emilio Gutiérrez, E. Julián Ruiz y O. Cesáreo Martínez, en Marcos, S. Antonio Calvo y 761'60. O. Felisa Masa, en 242.

Saturnino López Baltanás:

Otra finca erial tipo único a Coco, pol. 46 y par. 86 de 1 Ha. 7'60 as., linda N. Gregorio Bravo, E. el mismo Saturnino López, S. Victoria Bravo y O. Confederación del Duero, en 183'80.

Gerardo Nieto Jimeno: Otra finca de cereal de quinta calidad, a Canduela, pol. 45 y par. 56, de 39'20 as., linda N. otra del mismo Gerardo Nieto, E. Francisco Peña, S. Antonio Pérez y O. camino, en 164'60.

Donato González Ortega: Otra finca de cereal de tercera calidad, a Paredes Altas, pol. 119 y parcela 134, de 93'60 as., linda Norte Remigio Salas. F. Modesto Villullas, S. Wenceslan Calzada y O. Florencio Merino, en pesetas 1.759'60.

Julio y Josefa Minguez Alegre: Una finca viña de cuarta calidad, a la Jaula, pol. 93 y parcela 174, de 1 Ha. 7'20 as., linda Norte Teonila Támara, E. Anastasio García, S. Pilar Cuadros y Oeste Julia y Presenteción Ovejero, en 5.703.

Mariano González García: Otra finca de cereal de cuarta calidad, a Cañada Castrillo, poligono 67 al 70 y par. 389, de 22'80 as., linda N. Clara Vigeriego, E. Mariano Caballero, S. Felisa Dueñas y O. Mauricio Rodriguez, en 185'40.

Andrés Miguel Martin: Una finca viña de cuarta calidad, a Vega Rodero, pol. 92 y par. 108, de 37 as., linda N. y E. camino, S. Mariano Frías y Angela Caballero y O. Pedro Valdeolmillos, en 1.968'40.

Cándido Ortega Monedero: Una finca de cereal de tercera calidad, a Sacalahorra, pul. 79 y parcela 79, de 10'80 as., linda N. Angel Villullas, E. el mismo Cándido Ortega, S. Ayuntamiento y O. Ursula Ruiz, en 203.

Emiliano Bernal Medina: Una finca viña de cuarta calidad, a Canduela, pol. 46 y par. 132, de 56 as., linda N., E. y S. con el mismo interesado Emiliano Bernal y O. Luis Cuadros, en pesetas 2.979'20.

Emiliano Bernal Medina: Otra finca de cereal, de quinta calidad, a Canduela, pol. 46 y par. 130, de 2 Hts. 69'20 as., linda N. y E. Luis Cuadros Salas, S. Anastasio y O. Confederación del Duero, en 1.130'60.

calidad, a Mirabete, pol. 39 y Miguel Salas, E. y S. Teodoro O. Felipa de Vena, en 1.968.

calidad, a Paredes Altas, polígono 122 y par. 94, de 1 Ha. 60 as., linda N. José Ruiz Roldán, E. el mismo Hilarino Villullas, S. Florentina de Vena y O. Félix Cuadros, en 3.608.

El mismo Hilarino: Otra finca de cereal, de quinta calidad, a Tras Castillo, pol. 111 y par. 114, de 58'80 as, linda N. Evelia de Cos Dueñas, E. Silverio Blas, S. Gregorio Moreno y O. Félix Palenzuela en 238'60.

Otra finca de cereal, de segunda calidad, a Vega Palacios, polígono 43 y par. 130, de 57'60 as., linda N. Agustín Caballero, E. María Concepción Chacón, S. Agabio Rodríguez y O. camino, en 2.764'80:

García: Otra de cereal, de cuarta calidad, a Villasendas, pol. 67 al 70 y par. 329, de 26 as., linda N. María Alonso, E. Félix Cuadros, S. Wenceslao García y O. Angel Caballero, en 208.

Rústica

Años de 1945 al. 1948

La subasta se celebrará el día 17 de Junio, a las doce y media horas.

Ignacio Caballero Carpintero: Una finca de cereal en el término municipal de Dueñas, a Barco Antolina, pol. 35 y par. 18, de 80'40 as., linda N. Agustín Arenal, E. Ignacio Caballero, Sur Sinforoso Parra y O. camino, tasada en 1.511'60 pesetas.

Juliana Carpintero Caballero: Una finca de árboles de ribera a Lavadero, pol. 78 y par. 19 de 41'20 as., linda N. y E. río, Sur Tomasa Caballero y O. Juliana Caballero, en 4.169'40.

Ciriaco Caballero Fernández: Otra finca de cereal a Monte Vega, pol. 9 y par. 580, de 61'60 as., linda N. Antonio Diez, Este Presentación Masa, S. Ayuntamiento y O. Encarnación y Leandro García, en 2.592'80.

Una viña a los Hilos, pol. 24 y par. 154, de 41'60 as., linda N. Francisco Villullas, E. Angela López, S. Rosario Escalada y O. Nicolás Otero, en 3.502'80.

Benito Caballero Muñoz: Otra viña a Camponecha, pol. 89 y par. 173, de 21'60 as., linda Norte Julia Gamarra, E. Pedro Salas. S. Guadalupe García y Oeste Calixto Bureba, en 985.

Sinforoso Torres Camino:, Otra finca a La Vallejana, po-Otra finca de cereal, de cuarta ligono 62-106-107 y par. 136, de 41 as., linda N. Angel Villullas, par. 46, de 95'20 as., linda Norte E. desconocido, S. Camino v

Bonifacio Caballero Muñoz: Una finca de cereal a Valdechar-Hilarino Villullas Rodrigo: cosa, pol. 35 y par. 112, de 43'20 Otra finca de cereal, de tercera as., linda N. Mariano Carpinte-

ro, E. Agustin Arenal, S. Roman Gaona y O. camino, en 812'20.

Otra finca de cereal, a Camponecha, pol. 89 y par. 192, de 48'80. as., linda N. Emiliano Solis, Este Calixto Bureba, S. camino v O. Fermin Caballero, en 917'40.

Ricardo Caballero Valcázar Otra finca de cereal, a Albares. pol. 82 y par. 46, de 12'20 áreas. linda N. Angel León, E. arroyo, S. Mariano Carpintero y O. arroyo, en 3.513'60.

Antonio Calvo Bustos: Una viña a Arenillas, pol. 83 y parcela 52, de 77 as., linda N. Leandro García, E. camino, S. Juan y Felipe Carriazo y O. los mismos, en 12.603'60.

Emeterio Calzada Palenzuela: María Concepción Chacón Otra finca de cereal, a Albares, pol. 82 y par. 52, de 19'40 áreas. linda N. camino, E. arroyo, Sur Leonardo Montero y O. Pablo Balbás, en 5.587'20.

> Luisa Dueñas Caballero: Otra finca viña, a Urraca, pol. 81 y par. 65, de 65'20 as., linda Norte y E. Antonio Monedero, S. Teodoro García y O. Antonio Monedero, en 2.973'20.

> Mariano García García: Una huerta de riego a Vega Palacios, pol. 42 y par. 3, de 39'68 as., linda N. Filomena Pérez, E. rio. Sur Mariano García y O. camino, en 17.085'60.

Paula García Peñalba: Una finca de cereal a Valdeurete, polígono 117 y par. 55, de 54 áreas, linda N. Luis Cuadros, E. camino, S. Teodoro García y O. camino, en 1.015'20.

Rosina González del Cañao: Una huerta de riego a Vega Rodero, pol. 93 y par. 203, de 16'60. as., linda N. Francisco Carpintero, E. Andrés Minguez, S. Francisco Carpintero y O. Andrés Minguez, en 11.553'60.

Donato González Ortega: Otra finca viña a San Andrês. pol. 42 y par. 81, de 21'32 áreas. linda N. Sinforoso Torres, Este Pedro González, S. y O. Teonila Támara, en 1.733.

Benigno González Rey: Otra finca de cereal a San Andrés, pol. 42 y par. 146, de 38 as., linda N. Teonila Támara, E. Tomás Villullas, S. Eugenio Calvo y O. camino, en 1.824.

Justo Masa Bravo: Otra finca de cereal a Vallejana, pol. 121 y par. 24, de 7'60 as., linda N. camino, E. Emiliano García, Sur-Benito Caballero y O. José Gor. daliza, en 659'60.

Justo Masa Bravo: Otra finca de cereal, a Valdevaquín, pol. 121 y par. 53, de 14'40 as., linda N. y O. camino, E. Eusebio Calzada y S. Demetrio Escalada. en 1.250.

Leandro Medina Cuesta: Una huerta de riego, a Vega Rodero, pol. 93 y par. 198, de 7'75 áreas, linda N. y O. Petra Dueñas, Este Leandro Medina y S. Francisco Carpintero, en 5.394.

Teodoro Minguez Salas: Una finca de cereal, a La Raposera, pol. 115 y par. 41, de 60'20 áreas, linda N. Pilar Cos, E. Sinforoso Torres, S. Felipe de Vena y Oeste Teófila Martín, en 1.131'80.

Eugenia Monge Esteban: Otra finca de cereal, a Camino Quintanilla, pol. 56-57-58 y par. 76, de 92 as., linda N. Natalia Cordón, E. Ticinio Núñez, S. camino y O. Modesto Villullas, en 1.729'60. Matías Otero Baena: Otra finca de cereal, a Laderas Monte Vega, pol. 72 y par. 55, de 71'20 as., linda N. y E. Nicanor de la Hoz, S. camino y O. Brigida Cordón, en 569'60.

Dionisio Ovejero Chacón: Otra finca de cereal, a Cañada de los Canes, pol. 101 y par. 14, de 75 as., linda N. Felisa Masa, E. camino, S. Anastasio Ovejero y O. Petra Charrin, en 1.410.

María Palenzuela Garcia: Otra finca de cereal a Valdevaquin, pol. 121 y par. 49, de 27'60 áreas, linda N. camino, E. Mariano Pastor, S. María Caballero y O. Pedro Salas, en 2.395'60.

Pablo Palenzuela García: Una viña a San Andrés, pol. 93 y parcela 191, de 27'80 as., linda Norte Justo López, E. Santiago López, S. camino y O. Eusebio Marcos, en 2.807'60.

Juan Pastor García: Otra viña a Camponecha, pol. 89 y par. 139, de 20 as., linda N. Hilario Villullas, E. el mismo, S. Esteban Monge y O. José Gordaliza, en 1.684.

Basilio Ruiz Calzada: Otra finca de cereal, a Monte Vega, polígono 6 y par. 644, de 97'20 áreas, linda N. José Ruiz, E. camino, S. Pablo Caballero y O. Pedro Ruiz, en 777'60.

Micaela Ruiz Calzada: Otra finca de cereal, a Monte Vega, pol. 9 y par. 622, de 1 Ha. 36 as., linda N. Ayuntamiento, Este Santiago García, S. Florencio Caballero y O. Ayuntamiento, en 1.088.

Pedro Ruiz Delgado: Otra finca de cereal a Culdeque, pol. 11 y par. 269, de 60'80 as., linda N. Teodoro Ruiz, E., S. y Oeste camino, en 1.143.

Diosdado Ruiz Ruiz: Otra finca de cereal a Monte Vega, polígono 10 y par. 135, de 3 Has. 67 as., linda N. José Ruiz y Petra González, E. Ayuntamiento, Sur Julio Martin y O. José Ruiz y Petra González, en 1.101.

Tomasa Villullas Gómez: Otra

finca de cereal a Frausilla, polígono 51-52 y par. 141, de 4 Has. 62'80 as., linda N. Tomasa Tijero, E. camino, S. Juan Carpintero y O. desconocido, en peseta 8.700'40.

Eleuterio Ruiz Roldán: Una viña a Avefilla, pol. 85 y par. 45, de 33'60 as., linda N. Marcelino Peña, E. Ubaldo Peñalba, Sur Mariano Martínez y O. Mariano Martinez y Mariano Dueñas, en pesetas 1.532.

Leandro García Gómez: Una viña a Asperilla, pol. 82 y parcela 11, de 39'60 as., linda N. Marcelino Pagola, E. camino, Sur Micaela Martínez y O. arroyo, en 1.805'80.

Leandro García Gómez: Una guindalera, a Avecilla. pol. 96 E. Pilar Cuadros, S. Mariano Ti- Canal de Castilla, S. Juan López y par. 65, de 27'20 as., linda N. Lucia García, E. Mateo Martinez, S. Pedro Alonso y O. Milagros García, en 1.936'60.

Rústica

Años 1946 al 1948

La subasta se celebrará el día 17 de Junio, a las trece horas.

Felipe López Montoya: Una huerta de riego, de tercera calidad, en el término municipal de Dueñas, a Varguilla San Miguel pol. 90 y par. 7, de 77'40 as., linda N. Guillerma Marcos Rodriguez, E. y O. camino y S. Julián López, tasada en 22.291'20 pese-

Julian Lopez Martin: Otra huerta de riego, de tercera calipad, a Varguilla San Miguel, poligono 90 y par. 10, de 4 hectáreas 82'10 as., linda N. Guillerma Marcos, E. y O. camino y Sur Félix Pastor, en 75.677'40.

Guillerma Marcos Rodriguez: Otra huerta de riego, de tercera calidad, a Varguilla San Miguel, pol. 90 y par. 5, de 90'60 as., linda N. y O. camino, E. y S. de la misma interesada Guillerma Marcos, en 26.092'80.

Otra huerta de igual clase y calidad, a Varguilla San Miguel, pol. 90 y par. 6, de 69'20 as., linda N. y S. otra de Guillerma Marcos, E. y O. camino, en pesetas 19.929'60.

Rústica

Años de 1945 a 1948

La subasta se celebrará el día 17 de Junio, a las diecisiete horas.

Anastasio Ovejero y Tomás Valcázar: Una finca rústica en el término municipal de Dueñas, a Canduela, pol. 47 y par. 51, de 1 Ha. 43'20 as., linda N. Teodoro S. Cristóbal Gómez y O. Felisa Monedero, tasada en 2.692'20 pesetas.

M. y B. Pastor García y Gua-

dalupe y Julita García: Otra finca viña de tercera calidad, a Las Heras, pol. 114 y par. 12, de 34 as., linda N. Francisco Diez, Este Clotilde Charrin, S. camino y O. Laureano Santiago, en pesetas 2.862'80.

Teodoro, Eladia y Félix Ruiz: Otra finca de cereal de quinta calidad, a Monte Vega, pol. 9 y par. 242, de 4 Has. 92'80 áreas, linda N. término de Palencia, E. Teodoro Ruiz, S. Nieves Ca ballero y O. Teodoro Ruiz, en 1.478'40.

Teodoro, Félix y Juventina Ruiz Roldán: Una finca era de segunda calidad, a Valdenogal, pol. 123 y par. 24, de 31'80 áreas, línda N. Arroyo de Villafaldetos, jero y O. Amado Salas, en pesetas 5.348'80.

Basilio y Micaela Ruiz Calzada: Otra finca viña de cuarta calidad, a Varguilla San Miguel, pol. 90 y par. 13, de 1 Ha. 43'80 as., linda N. Eraclio Chacón, E. camino, S. Emilio Masa y O. Justo González, en 6.557'20.

Teodoro García y Germán Capillas: Otra finca de cereal de tercera calidad, a Valdeorido, pol. 67 al 70-176, de 85'60 áreas, linda N. Mariano y Juliana Frías, E. Guadalupe García, S. Temio Salas y O. Tomás Masa, en pesetas 1.609'20.

Rústica

Años de 1945 al 1948

La subasta se celebrará el día 17 de Junio, a las dieciséis horas.

Marcelino Caballero Serrano: Una finca rústica en el término municipal de Dueñas a Villasendas, pol. 67 al 70 y par. 273, de 92'40 as., linda N. Mariano Alonso, E. Victoriano Martín, Sur y O. Luis Rodrigo y otro, tasada en 1.737'20 pesetas.

Ignacio García Andrés: Otra finca a Vega Palacios, pol. 42 y par. 42, de 94'20 as., linda Norte Bernardo Diez, E. río Pisuerga, S. Leandro García y O. Juana Dueñas, en 4.441'20.

Julián y José García Calzada: Otra finca a Valdetrapos, polígono 82 y par. 91, de 1 Ha. 41'40 as., linda N. Eusebia María y Mariano Alonso, E. Angel Garcia, S. Mariano y Juliana Frias y O. Julian de Cos, en 12.273'80.

Juan Masa Herrero: Otra finca a San Torcaz, pol. 62-106-107 y par. 61, de 1 Ha. 15'60 as., linda N. Donatila Carriazo, Este Juan García, S. Francisco Peña García, E. Anastasio Ovejero, y O. Francisco Villullas, en pesetas 2.173'20.

> Juan Masa Herrero: Otra finca a El Cañuelo, pol. 71 y parcela 170, de 43'60 as., linda N. An-

gela Caballero, E. Ayuntamiento, S. Raimundo Otero y O. Félix Pastor, en 2.092,80.

Juan Masa Herrero: Otra finca a Las Norias, pol. 87 y par. 85, de 64'40 as., linda N. Pedro González, E. Mariano Carpintero, S. Pablo López y O. Manuel González. en 1.210'80.

Florencio Merino Villamediana: Otra finca a Minguez, poligono 60-104 v par. 45, de 1 hectárea 15 as., linda N. Dionisio Izquierdo, E. camino. S. Jesús Gil y O. Ayuntamiento, en pesetas 2.162.

Florencio Merino Villamediana: Otra finca a Las Fábricas, pol. 75 y par. 4, de 34'40 as., linda N. Pedro Valdeolmillos, Este y O. camino, en 1.651'20.

Florencio Merino Villamediana: Otra finca a La Lancha, poligono 122 y par. 202, de 1 hectárea 22'40 as., linda N. Modesto González, E. Felipa de Vena Charrin, S. José García y O. Teodoro Ruiz, en 3.301'20.

Mariano Minguez Salas: Otra finca a Vega Rodero, pol. 92 y par. 162, de 55'60 as., linda Norte Raimundo Otero, E. camino, S. Julian Casin y O. Donatila Carriazo, en 444'80.

Anastasio y Divina Ovejero Chacón: Otra finca a C. de la Barca, pol. 80 y par. 74, de 68'40 as., linda N., E. y O. Saturnino López y S. Eulogio Cabañas, en 5.759'20.

Anastasio Ovejero y Tomás Valcázar: Otra finca a Canduela, pol 47 y par. 51, de 1 Ha. 43'20 as., linda N. Teodoro García, E. Anastasio Ovejero, S. Felisa Monedero y O. Obras Públicas, en 2.692'20.

Divina y Anastasio Ovejero Chacón: Otra finca a Las Matillas, pol. 49 y par. 167, de 1 hectárea 49'20 as., linda N. Lucio Chacón, E. Julián Solís, S. Guadalupe Dueñas y O. Tomás Chacón, en 1.193'60.

Antonio Pastor Masa: Otra finca a Huelga, pol. 19 y parcela 47, de 16'80 as., linda N. Heraclio Chacón, E. Angel Chacón, S. Heraclio Chacón y O. Segundo Martín, en 806'40.

Fabián de los Ríos Agnado: Otra finca a Tres Sotillos, polígono 23 y par. 47, de 1 Ha. 3'20 as., linda'N. Julián de la Torre, E. y S. Petra Dueñas y O. Pedro Pablo Begoña, en 825'60.

Félix Ruiz Roldán: Otra finca a Sobrepeña, pol. 99 y par. 84, de 46 as., linda N. y E. Pilar Minguez, S. Rufino Ortega y Oeste Alberto Masa, en 3.873'20,

Félix Ruiz Roldán: Otra finca a Hoyales, pol. 36 y par. 73, de 1 Ha. 54'80 as., linda N. Wenceslao Tazo, E. Juan González, Sur camino y O. Teodoro Ruiz, en 2.910'20 pesetas.

Félix Ruiz Roldán: Otra finca a Culdeque, pol. 11 y par. 197, de 53'20 as., linda N. y E. Teodoro Ruiz, S. río y O. desconocido, en 3.824'60.

Pedro Tadeo Barrigón: Otra finca a Valdemercado pol. 56-57-58 y par. 127, de 1 Ha. 37'20 áreas linda N. Marcelina Alonso, Este Felipe Hernández, S. Natalio Cordón y O. Teodosia Ortega, en 2.579'40.

Leocadio Támara García: Otra finca a Pan y Guindas, pol. 76 y par. 65 D, de 12 as., linda Norte Juan López, E. Aurelia García y otros, S. Teodosio Támara y O. Juan López, en 1.214'40.

Mariano Villullas Chacón: Otra finca a San Andrés, pol. 42 y par. 90, de 1 Ha. 10'80 áreas, linda N. Antonio Prieto, E. río, S. Mauricio Rodríguez y O. camino, en 4.142'40.

José Baltanás Grande: Otra finca a Camponecha, pol. 91 y par. 6, de 74 as., linda N. Jesús Gil, E. Fermín Monge y otros, S. y O. Raimundo Otero, en pesetas 3.374'40.

Cástor Blanco Calzada: Otra finca a El Cañuelo, pol. 71 y parcela 239, de 26 as., linda N. Pablo Diez, E. arroyo, S. Brigida García y O. Francisco Paisán, en 2.189'20.

Felipe Bueno Gallegos: Otra finca a la Jaula, pol. 93 y parce-la 230, de 50'60 as., linda N. Guillerma Blanco, E. Esteban Gómez, S. Mateo Martínez y O. Eugenio Calvo, en 2.428'80.

Macario Caballero Muñoz: Otra finca a Matalobos, pol. 102 y par. 224, de 48'40 as.. linda N. Florentina de Vena, E. Tomás Masa, S. Felipe Bueno y O. Florencio Caballero, en pesetas 387'20.

Simona Caballero Peñalba: Otra finca a Tras Sotillos, polígono 23 y par. 37, de 1 hectárea 57'20 as., linda N. Antonio Pastor, E. Macario Caballero, Sur Eloy Diez y O. camino, en pesetas 13.236'20.

Julián García Gómez: Otra finca a Vega Palacios, pol. 43 y par. 319, de 55'20 as., linda NorteD emetrio Escalada, E. camino, S. Pedro Villullas y O. Francisco Escudero, en 10.912.

José Ruiz Roldán: Otra finca a Arroyo Cevico, pol. 82 y parcela 135, de 97'40 as., linda N. arroyo, E. Aurelia Támara, S. arroyo y O. Eladia Martín, en pesetas 8.454'40.

José Ruzi Roldán: Otra finca a a Culdeque, pol. 11 y par. 238, de

56'40 as., linda N. Tomás Masa, E. Teodoro Ruiz y otros, S. Ricardo de la Marca y O. Demetrio Escalada, en 3.707'20.

José Ruiz Roldán: Otra finca a Valdeorido, pol. 67 al 70 y parcela 88, de 2 Has. 73'20 as., linda N. Miguel Masa, E. Félix Cuadros, S. camino y O. Demetrio Escalada, en 4.137'20.

Wenceslao Tazo Gazopo: Otra finca a San Torcaz, polígono 62-106-107 y par. 80, de 67'20 as., linda N. Juan Masa, E. Felisa Masa, S. Modesto Villullas y O. Juan Masa, en 1.263'40.

María Carpintero López: Otra finca a Cuesta del Reventón, polígono 9 y par. 165, de 96'40 as., linda N. desconocido, Este Faustino Calzada, S. Andrés Palenzuela y O. Victoriano de Vena, en 1.812'40.

José García Calzada: Otra finca a Valdemercado, pol. 56-57-58 y par. 112, de 93'20 as., linda N. y E. Melchor Sanz, S. Paula Peñalba y O. Antonio Cuadros, en 1.752'20.

Camilo López Martín: Otra finca a Torrecillas, pol. 93 y parcela 25, de 24'60 as., linda Norte camino, E. Camilo, López S. Petra Dueñas y otro y O. camino, en 2.135'20 pesetas.

Jesús Martínez González: Otra finca a La Avecilla, pol. 95 y parcela 24, de 39 as., linda N. Pedro Valdeolmillos, E. camino, S. río y O. Isabel Izquierdo, en 4.331'20.

Félix Ruiz Merino: Otra finca a Monte Vega, pol. 9 y par. 634, de 5 Has. 7'40 as., linda N. descocido, E. Basilio Ruiz, S. Florencio Merino y O. Pedro Gazopo, en 4.059'20.

Victorino Villullas Chacón: Otra finca a Lavandero, pol. 78 y par. 129, de 36'60 as., linda N. Mariano Tijero, E. Victoriano Villullas, S. camino y O. Manuel González, en 1.756'80.

Santa Cecilia del Alcor Rústica Años 1945 al 1947

A1108 1743 at 1747

La subasta se celebrará el día 15 de Junio, a las dieciocho horas.

Justo Martín Alonso: Una tierra en el término municipal de Santa Cecilia del Alcor, al pago de Horca, polígono 10 y parcela 4, de 22'40 áreas, linda Norte carretera de Villamuriel, Este Francisco Martín, Sur Gregorio Hermoso y O. Isidro Martín, tasada en 255'40 pesetas.

Narcisa Merino Villamediana: Otra a las Viñas, pol. 4 y par. 26, de 12 as., linda N. Bonifacio Alonso, E. Juan Merino, S. Ti. burcio Martin y O. Julia Martín, en 28'80.

Agustín Rodríguez Merino: Otra a Cagona, pol. 3 y par. 91, de 86'80 as., linda N. Francisco Martín, E. Bonifacio Alonso, S. Rufina Hermoso y O. Mariano Hermoso, en 329'80.

Manuela Hermoso: Otra a Carretera Dueñas, pol. 26 y par. 56, de 66'40 as., linda N, y E. Luis Merino, S. Acindino García y O. Luis Merino, en 332.

Luis Villamediana Hermoso: Otra a C. Valdelar, pol. 1 y parcela 14, de 23'40 as., linda Norte Laureano Merino, E. Ayuntamiento. S. Gumersindo Alonso y O. María Abril, en 55'80.

Julián Merino Villamediana: Otra a Viñas, pol. 4 y par. 18, de 16 as., linda N. Teodosio Peña, E. Mariano Hermoso, S. Saturnino Estévez y O. Lucio Varona, en 38'40.

Marta Abril León: Otra a Salce, pol. 1 y par. 125, de 22 áreas, linda N. C de Valdelar, Este Obras Públicas, S. Perseveranda Revilla y O. Demetrio Merino, en 184'80.

Juan Merino Jiménez: Otra a Eras, pol. 20 y par. 55, de 11'60 as., linda N. Florencio Merino, E. y S. camino y O. Cástor Pino, en 810.

Agustín León Abril: Otra a Horca, pol 11 y par. 58, de 55'60 as., linda N. y E. Emeterio Martín, S. Eugenio Martín y Oeste Francisco Martín, en 278.

Mariano Hermoso Alonso: Otra a Cagona, pol. 21 y par. 13, de 89'90 as., linda N. camino Villarramiro, E. Luis Merino, S. Isidro Martín y O. Mercedes Martín, en 2.992'60.

Teodoro Hermoso Valdés: Otra a Eras. pol. 20 y par. 58, de 30'12 as., linda N. y E. camino Calero, S. Perseveranda Revilla y O. Mariano Hermoso, en 343'40.

Julián Martín y Diosdado León: Otra a Viñas, pol. 4 y par. 75, de 93'40 as., linda N. Eusebio León, E. Rufina Hermoso, S. Anisio Martín y O. Soledad Martín, en 1.625 pesetas.

Condiciones para la subasto

1.ª Los títulos de propiedad de los bienes (o la certificación supletoria, en otro caso), estarán de manifiesto en esta oficina de Recaudación hasta el día mismo de la subasta, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin derecho a exigir ningunos otros.

En donde no existan inscritos títulos de dominio, esta condición se sustituye por la de que el rematante deberá promover la inscripción omitida, por los medios establecidos en el título IV de la Ley Hipotecaria, dentro del

plazo de dos meses desde que se otorgare la correspondiente escritura de venta.

- 2.ª Para tomar parte en la subasta, será requisito indispensable depositar previamente en la mesa de la Presidencia, el 5 por 100 del tipo-base de enajenación de los bienes sobre los que se desee licitar.
- 3.ª El rematante vendrá obligado a entregar en el acto, o dentro de los tres días siguientes el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituído.
- 4.ª Si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta, por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que será ingresado en el Tesoro Público.

ADVERTENCIA.—Los deudores o sus causahabientes, y los acreedores hipotecarios en su defecto, podrán liberar las fincas, antes de que llegue a consumarse la adjudicación, pagando el principal, recargos y costas del procedimiento.

Palencia 21 de Mayo de 1953.-El Recaudador, Senén Franco.

Administración Municipal

Documentos expuestos

Confeccionados los documentos pertenecientes a los pueblos que a continuación se expresan, se hallarán expuestos al público durante el tiempo reglamentario en sus respectivas Secretarias, a los efectos de reclamación.

FIJACION DE LAS CUENTAS MUNICIPALES (Año 1952)

Saldaña. Ligüérzana. 1070 1076

1075

APROBACI DONEL PRESUPUESTO ORDINARIO PARA 1953

En cumplimiento al artículo 655 de la Ley de Régimen Local de 16 de Diciembre de 1950, se halla expuesto al público en sus respectivas Secretarías de Ayuntamiento, por espacio de quince días hábites, durante los cuales, se admitirán las reclamaciones que se presenten.

Estas reclamaciones se presentarán al limo. Sr. Delegado de Hacienda, por conducto de la Corporación respectiva, conforme al artículo 656 de dicho Cuerpo legal, teniendo personalidad para interponerlas:

a) Los habitantes en el término municipal.

b) Las personas interesadas directamente, aunque no habiten en el territorio de la Entidad Local.

c) Las Corporaciones, Asociaciones y personas jurídicas en general, radiquen o no en el territorio de la Entidad, cuando el Presupuesto afecte a sus intereses.

Los no residentes podrán presentar sus reclamaciones en la Delegación de Hacienda.

San Mamés de Campos.

Imprenta Provincial. -PALENCIA